

DIARIO DE ALMERIA

Año XIV. Núm. 3.467 Redacción: Tiendas, 20

Almería—Sábado 7 de Febrero de 1925

Periódico noticiero, científico y literario

Las reformas del Mercado y los peligros que ofrecen

El Ayuntamiento que actualmente inspira su actuación en un amplio y beneficioso plan de reformas, dedicó una parte del presupuesto a realizar en el mercado determinadas mejoras, lo mismo en la parte ornamental que en las que con la higiene se relaciona.

Plausible medida, digna de alabanza que pone de manifiesto los buenos propósitos que en la actualidad animan a nuestros ediles.

Las mesas antiguísimas que se alineaban en el Mercado, mostrando su madera vieja y parcomida, han sido relevadas por grandes y fuertes tableros de mármol blanco, que dan a la Plaza un aspecto de limpieza y uniformidad admirables.

Ahora sólo falta, para que el conjunto estético resulte completo, la pintura del techo y de las columnas, y aunque se dice que ya se agotó el presupuesto, estimamos de urgente necesidad las obras de pintura del Mercado.

Pero he aquí, que como en este mundo, no hay dicha completa, las reformas ejecutadas en el Mercado, si bien benefician su aspecto, perjudican notablemente a la solidez del edificio.

El peso de las mesas de mármol, enormemente gruesas, es un peligro; gravita sobre la techumbre de la Alhóndiga que tiene varias columnas resentidas y aunque de momento, esto represente un peligro lejano, ese peso, superior a la resistencia de la obra, irá poco a poco socavando la solidez del edificio.

Unos técnicos en esta materia, así lo aseguraban días pasados, extrañándose de que antes de instalar las mesas de mármol, no se hubiese reconocido por los arquitectos el edificio comprobando si su solidez estaba en armonía con el enorme peso que se cargaba sobre el techo de la Alhóndiga.

Claro está que este error puede ser subsanado, con reforzar las columnas que le sostienen y arreglar las que están resentidas; pero es esta una precaución, que no deben descuidar ni un día siquiera, pues si por desgracia se produjese un hundimiento parcial, en las horas en que está abarrotado de público, tanto la Alhóndiga, como el Mercado al detall, las consecuencias serían gravísimas.

Bajo otro aspecto las reformas en el Mercado, vienen a perjudicar tanto a los industriales en ella establecidos como al público.

El Mercado, dado el importante aumento de población es en realidad insuficiente; y vencido de ello el Municipio debe tender más bien a su implantación, que a mermar su capacidad expendedora.

Y esto es precisamente, lo que ha conseguido el delegado de Abastos al adoptar ciertas medidas, en lo que se refiere a la instalación de puestos de venta.

Las mesas tienen un metro y medio de anchura poco más o menos y en esta extensión han de exponer los vendedores las mercancías destinadas a la venta, sin permitirle que tengan existencias de reserva, en pequeñas estanterías de madera, adosadas a las mesas como están en todos los mercados del mundo, siempre que estén, con arreglo a los preceptos de la higiene.

No sabemos, que idea persigue el señor Beltrán con la aplicación de esta medida que de momento viene a crear perturbaciones a los vendedores y al público, que lógicamente sufrirá las consecuencias de esta limitación en el abastecimiento.

Las medidas adoptadas para que sea perfecta la limpieza y salubridad del mercado, merecen el aplauso unánime del público; pero entendemos que todo puede armonizarse y esto puede conseguirse dando la Delegación de Abastos un croquis de

pequeñas estanterías o anaquelos, a los industriales que necesitan ampliar la capacidad de las mesas.

Con esto, el ornato y limpieza no sufriría perjuicio, ni los consumidores pagarían las consecuencias de la reducción del abastecimiento.

Notas de sociedad

Se encuentra en nuestra ciudad el ingeniero de Montes don Juan Madariaga.

Acompañado de su señora esposa doña Remedios González y su hija Lolita, ha venido de Carboneras, nuestro particular amigo, el Secretario de aquel Ayuntamiento, don Luis Ruiz Rovira.

El industrial don José Fuentes Soto ha marchado a Carboneras.

Procedente de Vera ha venido don Vicente Ferrer Vidal.

Para Abrucena salió ayer don Andrés Manzano Castro.

El rico comerciante de Melilla, don Isaac Hassa se encuentra desde ayer en nuestra ciudad.

Ha regresado a Melilla nuestro paisano don Ramón de Bustos.

Con dirección a Sorbas ha marchado don Salvador Ramed.

Ha venido de Terque don Trinidad Tortosa Porras.

De Gérgal vino ayer el procurador de los Tribunales, don Andrés Magaña García.

Procedente de Alhabía se encuentra entre nosotros el comerciante don Serafín Godoy Giménez.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Presidida por el señor Navarro Saavedra y con asistencia de los señores Romay, Cumella y Romero Rivas, se reunió ayer la Comisión provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Conceder el plazo de un mes a los Ayuntamientos deudores, para que se pongan al corriente en el pago del Contingente provincial.

Admitir la dimisión al portero Francisco Padilla Ramos.

Que se eleve a la superioridad, para su resolución el escrito presentado por don José Carmona, maquinista de la estufa de desinfección.

Que pase a la Comisión de peticiones el escrito de los practicantes del Hospital que solicitan aumento de sueldo hasta dos mil pesetas.

Aprobar la nómina presentada por el Tribunal de Niños, importante 457 pesetas.

Reconocer la categoría que solicitan las señoras Depositario, Contador y Secretario de la Corporación provincial por ser de justicia y atenerte a los preceptos legales.

Nombrar practicante interino del Hospital a don Francisco Márquez Vizcaino.

Aplazar todo acuerdo sobre nombramiento de maestro del Hospital hasta tanto no resuelva la superioridad en el escrito del actual Maestro.

Comunicar a don Manuel Gómez Campana, don Manuel Hernández y don Serafín de Torres, que la superioridad no tiene competencia para resolver en el escrito que tienen presentado.

Aprobar una factura por dos alfombras para el señor General Gobernador.

Conceder la jubilación que solicita don Joaquín Ruano, portero del Manicomio.

Aprobar varias facturas de alumbrado para los establecimientos de Beneficencia correspondientes a Diciembre último.

Aprobar las cuentas de tar-

macia, importantes 1.743'50 pesetas, correspondientes a Enero próximo pasado.

Que informe contaduría en lo relativo al estado de cuentas por construcción de una sala de infecciosos.

Anunciar el examen de cesantes de la diputación, para que al vacar alguna plaza, puedan optar al desempeño de la misma.

También se designaron los señores que han de componer el tribunal y se designó a los señores presidente y secretario para que redacten el cuestionario.

Poner en conocimiento del señor administrador de Hacienda que los dos Almacenes enclavados en el paseo de San Luis corresponden al Hospital y que en vista se considera impropio el apremio de segundo agrado que se le notifica por falta de pago de la contribución de los mismos.

Adquirir una bandera nacional para la Excm. Diputación.

Otros asuntos

El señor Romay da cuenta a la Corporación de la acogida dispuesta a la representación de la Diputación de Almería por el señor Presidente de la de Madrid, colmándola de distinciones.

Hizo historia del acto celebrado, habiendo tenido la satisfacción de proponer la adquisición de una gran placa que conmemore la hermosa fecha, la cual ha de ser costeada por todas las Diputaciones provinciales de España.

Se acordó que conste en acta el reconocimiento de la Corporación, cerca del presidente de la de Madrid, comunicándole así para su satisfacción.

Al propio tiempo se acordó contribuir con la cantidad que se le asigne, para la adquisición de la placa.

La gestión del señor Obispo

El señor Romay hace elogios de la brillante gestión realizada por el señor Obispo de la Diócesis en defensa de los intereses de Almería, haciendo resaltar que ha visitado todos los ministerios interesando beneficios para la capital y la provincia, consiguiendo 4000 pesetas para arreglo de la torre de la Iglesia de San Pedro, caminos vecinales y arreglos de carreteras.

Termina el señor Romay solicitando que la Corporación acuerde dar las gracias al señor Obispo por su brillante actuación, así como también al señor don Manuel Martínez Giménez, que con tanto entusiasmo acompañó a todas partes al señor Obispo, dando una prueba de su acendrado amor a Almería.

Seguidamente se levantó la sesión.

Aniversario de la República

En la Dirección de Seguridad de Madrid se ha presentado un escrito solicitando el correspondiente permiso para conmemorar el día 11 del corriente el 52 aniversario de la proclamación de la República española.

Se celebrará únicamente un modesto banquete organizado por los republicanos del distrito de la Inclusa, y en dicho escrito se ofrece corresponder al permiso que se conceda guardándose la mayor mesura.

SOBRE UN ACUERDO

El arriendo de la Alhóndiga

Ha causado general extrañeza el acuerdo de la Comisión Permanente adoptado en sesión del jueves último concediendo al actual arrendatario del arbitrio sobre alhóndiga, mercado y puestos públicos la facultad de continuar la recaudación de dichos arbitrios durante los meses de abril, mayo y junio, sin formalidades de subasta pública y como continuación del contrato de arriendo cuya vigencia legal termina el 31 de marzo próximo.

Tal acuerdo, de forma tan inopinada y desusada adoptado por

cuanto no se ha requerido el informe previo de la Comisión de Hacienda no solo coharta a nuestro juicio el derecho de todo ciudadano a concurrir a la licitación de la nueva subasta anunciada con el beneficio de esa recaudación del trimestre anejo al arriendo venidero sino que entraña un perjuicio a los intereses municipales, ya que la recaudación tan graciosamente cedida al arrendatario actual, durante el citado trimestre puede ser susceptible de un mayor rendimiento para las arcas municipales, por tratarse del tiempo de mayor entrada de generos en la Alhóndiga.

Precisamente y como confirmación a este supuesto, tenemos entendido que hoy se presentarán al excelentísimo Ayuntamiento algunas proposiciones ofreciendo mucha mayor cantidad de la que exige a dicho arrendatario por sus ordinarios ingresos.

Esperamos del celo de los señores concejales que en beneficio de todos revoque el acuerdo adoptado dejando subsistir el de condiciones tal y como aparece redactado.

EN ALBOX

Robo de 975 pesetas

Fernanda Salas Alamos, tiene un nieto que es un primor.

El muchacho, que apenas cuenta 18 años y que vive con él, casi desde que nació, ha salido tan aprovechado, que bien pudiera decirse que no tiene desperdicios.

Se llama el pollo, Hipólito Giménez Salas, y tiene tanto odio a ver cerrados los cajones de la mesa de su abuelo, que siempre que sabe por casualidad que en ellos tiene dinero, los violenta por el procedimiento que sea, para que le entre el aire.

Días pasados le ocurrió algo de esto. Hallándose ausente el abuelo, su nieto metió mano al cajón, sustrayendo del mismo noventa y cinco y cinco pesetas que tenía.

Pero he aquí que el nieto de su abuelo, ha desaparecido del pueblo, habiendo tenido que intervenir la Benemérita que ha circulado orden de detención del joven ratero.

Instrucción pública

Traslados

Ha sido nombrada provisionalmente por el 4.º turno, doña Carmen Cano, para Laujar (Almería)

Nombramientos de opositoras

Han sido nombradas por el 5.º turno las siguientes escuelas de esta provincia:

Doña Juana González y González, para Taberno, doña Lucía María Guierrez Marin para Ceilín (Dalías), doña Teresa Vinals Aaragay para Arroyo Aceituno (Arboleas), doña María Teresa Martínez Alvarez, para Ocaña (Almería); doña María Navarro Vives para Overa (Huercal-Overa); doña María Desamparados Bernant Giner, para La Fuente (Pulpi); doña Josefa Mató Puigmitia para Laroya; doña Josefa López Corte, para Lijar; doña Carmen Segura Martí, para Bombardas (Cuevas) doña Ana Montolín Hervás, para Topores (Velez Blanco); doña Julia Bellver y Pla, para Polopos (Lucainena de Las Torres); doña María Sánchez González, para Alcolea.

Escuela nueva Creación de Escuela anulada.

Por R. O. de 19 enero 1925, ha sido creada definitivamente, para el caso de Almería, una Escuela unitaria de niñas.

Para la posesión de los opo-

sitores deben tener cuenta las siguientes prácticas administrativas:

Que son documentos que demuestran el nombramiento del título administrativo y la redención. Las Secciones Administrativas de 1.ª enseñanza, son las encargadas de su expedición para las vacantes de sus provincias respectivas.

Es necesario después demostrar, antes de tomar posesión, que el nombrado reúne las circunstancias precisas para desempeñar el destino que se adjudica mediante la presentación del título de maestro, de la certificación de nacimiento y de la del Registro Central de Penados.

Los maestros varones han de justificar además su situación militar.

De la posesión el nuevo maestro remitirá a la Sección Administrativa tres copias del título profesional; tres del Administrativo con la diligencia posesoria; tres hojas de servicios sin cerrar y dos copias del documento que demuestra la situación militar.

Dr. Eduardo Pérez Llano

el Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirribico

CONSULTA

Calle de Eduardo Pérez, 5

Dr. Rafael Aráez

MÉDICO OCUETSCA Del Hospital Provincial HORAS DE CONSULTA: DE 10 a 12 Y DE 3 a 5. Ecolleard del Príncipe, 79.

Lea usted mañana "Diario de Almería"

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de la Compañía Trans-Oceánica de Navegación de Barcelona

LINEA ANTILLAS

El vapor correo BARCELONA saldrá del puerto de Almería el día 23 del actual para los puertos de Santiago de Cuba y Habana, admitiendo carga y pasajeros en tercera clase para dichos destinos.

Precio del pasaje en tercera incluidos los impuestos ptas. 530'00

Precio del medio pasaje en tercera incluidos todos los impuestos pesetas 272'00.

Para informes, su consignatario en este puerto, Don Luis Gay Padilla.—Calle Gerona, número 22.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO

ALSINA saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1925, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 407'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 210 pesetas en Cámara de primera, segunda, clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vaporres Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, y antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle 21 y 23.—MALAGA

PERFIL DEL DIA

Así como anteayer fue prodigioso en sucesos, ayer escasearon estos tanto que a duras penas tuvo en que ejercitar su actividad el reporter. Fuera de los pronósticos del tiempo y de un robo de cierta importancia cometido en un pueblo de la provincia, no hay maldita cosa que comentar.

Los pronósticos del tiempo, que suelen ser muy semejantes a los de los médicos, sobre todo en aquello de no acertar casi nunca, tienen un inconveniente: y es que emplean abreviaturas y terminos difíciles de entender a quien no se halle bien iniciado en estas materias.

Por ejemplo: no hace uno más que empezar a leer, y en seguida tropieza con una abreviatura: SO. Y después de leer eso, cualquiera tiene ganas de seguir: Después, continúa; Fuertes presiones en tal sitio; depresiones en tal otro, y es posible que el viento, pase mañana.

Y si es una señora en estado interesante la que lee esto, figúrense ustedes, que gracia le hará. Y es que don Steijon tiene algunos pronósticos que son de pronóstico.

Lo del robo es lo siguiente: Fernando Salas guardaba en un cajón de la mesa noventa y cinco y pico del ala. Su nieto Hipólito, cuando supo lo del pico y vio que eran del ala, pensó.

—Están deben volar. Y abrió el cajón y se marcharon todas. Allí no quedó ni una pluma.

Cuando llegó su abuelo y vio el nido vacío, empezó a llamar a su nieto Hipólito, lo que le fué sumamente facil, porque del susto le entró hipo.

El nieto se presentó, esforzándose por aparentar serenidad; pero el viejo le notó que salía más turbado que de ordinario.

Y sus sospechas se confirmaron al notar momentos después la desaparición del descendiente sobre quien parece que ejercían más ascendiente la albur de las pesetas que la albur de las canas.

Eso es todo. ORESTES

no y vecinos de Canjáyar, el comercio, Centro de Agricultores de uva de Alhama, Sindicato de Riegos y parraleros exportadores de doscientos cincuenta mil barriles del pueblo de Dalías, la mayoría de parraleros de Tabernas, el Consejo de Administración de la sociedad de Productores y Exportadores de uva de Canjáyar, los parraleros de Lajar, productores de uva de Terque y Alhabia, los propietarios y productores de uva de Vere, los productores y exportadores de uva de Almería, el Círculo Mercantil de Berja, el Ayuntamiento de Alhama, exponiendo todos que la creación de la Cámara por la labor importante que desde su constitución viene realizando el Comité o Junta Directiva ha sido altamente beneficiosa para los intereses de la riqueza uvera de la provincia y que la protesta que se hace para la no aprobación del Reglamento se verificó sigilosamente y a espaldas de los principales productores de la provincia.

Resultando que según el Acta del acuerdo de la Junta Directiva aprobando el reglamento de régimen interior de la Cámara, acuerdo que fué adoptado por todos los vocales asistentes a la sesión sin protesta alguna, la disposición transitoria en que se previene que la primera renovación de los vocales se verificará en el mes de marzo de 1926 obedece a necesidad de formar el Censo de socios de la Cámara y a dar uniformidad y persistencia a la acción del indicado organismo en el período de su implantación evitando que un servicio iniciado no se complete por el mismo organismo que lo inició y el daño manifiesta que en otro caso se ocasionaría a la Cámara.

Visto el R. D. de 19 de Junio de 1924.

Considerando que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del R. D. de 19 de Junio de 1924 creando la Cámara Oficial Uvera de Almería que preceptúa que constituida la Cámara en un plazo que no excederá de dos meses redactará el reglamento de régimen interior de la misma en el que se dará el desarrollo conveniente a lo dispuesto en el citado R. D., la Junta Directiva de la Cámara, redactó y aprobó sin protesta alguna de los vocales a la sesión, el Reglamento para su régimen interior sin que en el articulado del mismo exista disposición alguna contraria a los fines y servicios encomendados a la Cámara por el R. D. de su creación.

Considerando que si bien por el artículo 4.º del R. D. de 19 de Junio de 1924 creando la Cámara Oficial Uvera de Almería se dispone que para el régimen y gobierno de la Cámara se elegirá cada año del uno al 15 de Marzo el Comité o Junta Directiva, teniendo en cuenta que dicha Cámara no se constituyó hasta el siete de agosto de 1924, no es procedente que sin llevar un año en sus gestiones sea renovada la Junta Directiva porque en tan corto plazo no ha podido formar un Censo exacto de socios de la Cámara, ni dar a los servicios y funciones encomendados a la misma en el período de su implantación, la uniformidad y persistencia necesarias son razones que fundamentan la disposición transitoria del Reglamento por la que se dispone que la primera renovación de los vocales del Comité o Junta Directiva no se verifique hasta el mes de Marzo de 1926.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que proceda a aprobar el Reglamento para el régimen interior de la Cámara Oficial Uvera de Almería y desestimar las reclamaciones interpuestas. Lo que de Real orden comunicada participo Vd. con inclusión de un ejemplar del Reglamento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 29 de Enero de 1925.

El director general, José Vicente Arche. (Rubricado)

Al presidente de la Cámara Oficial Uvera de Almería.

Se necesita

Socio capitalista para la explotación de una mina de plomo. El metal está a la vista y en paraje distante de la capital una hora y media.

Darán informes en esta Redacción

Por los juzgados

El juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta capital, cita para el día 11 del corriente al vecino de esta capital José Salmerón, habitante en el paraje denominado «La Garrofa».

El juez de instrucción de San Sebastián interesa la comparecencia de Diego Rodríguez del Pino, el día siguiente al del que sea citado.

H. Giralda

En uno de los sitios más céntricos de Almería, en la calle del Obispo Orberá número 11 se ha instalado el nuevo y magnífico «H. Giralda», que su dueño don Rafael Villegas, ofrece al público en las mejores condiciones.

Hemos visitado el edificio que consta de amplias dependencias y numerosas habitaciones que reúne la higiene y el confort precisos en establecimientos modernos a los cuales los viajeros otorgan sus preferencias.

La circunstancia de ser el señor Villegas persona que tiene muy acreditadas su experiencia, y buen gusto en el ramo tanto como su honradez, nos hace esperar que obtendrá positivos resultados en su nuevo negocio.

Y si a esto agregamos la economía que el huésped encontrará en los servicios, creemos hacer un bien al público recomendado al H. Giralda a todo el que necesite hospedarse en nuestra capital.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Para los días que restan de la presente quincena, hace Sfeijoon los siguientes pronósticos: Hoy sábado 7, mejorará el estado atmosférico en nuestro territorio, quedando bajas presiones en el Mediterráneo, que influirán un tanto en las regiones vecinas a este mar, particularmente en el NE.

Del 8 al 9, seguirá siendo bueno el tiempo en la Península, sintiéndose en el NO. y SO. la acción de los núcleos de fuerzas del Atlántico.

Del 10 al 11, se acusarán centros de perturbación atmosférica en África septentrional y en el O. de Galicia. Por el influjo de ellos se registrarán algunas lluvias en la Península, principalmente en el NO. y SO. con vientos de diverso rumbo.

Del 12 al 13 dominará el buen tiempo en nuestras regiones, reflejándose en las septentrionales el paso de una borrasca por el NO. y N. del Continente.

El sábado 14, se presentará en el Atlántico, hacia el NO. de Galicia, una depresión que invadirá la mayor parte de la Península. Por la acción de ella se desarrollarán lluvias, especialmente en la mitad occidental, con vientos de segundo al tercer cuadrante.

La Juventud Pró-Estrégico

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la «Juventud pro-estratégica e intereses de Almería» para que asistan a la junta general que se ha de celebrar el domingo ocho del corriente a las tres de su tarde en el domicilio social, Navarro Rodrigo número 16.

El Presidente, Fernández Orts. El Secretario, Limones.

CASA ESPACIOSA

De 191 metros cuadrados con hermosas habitaciones con dos patios de luces, dos también grandes de agua y los demás servicios; se vende en doce mil pesetas libres para el vendedor.

No se enseñará la casa más que a quien se presente a verla como tal comprador, sin intervención de corretores.

Rezón: calle del Almirante 3. De diez a dos de la tarde.

Lea Vd. Diario de Almería



La mejor tintura progresiva es La Flor de Oro

USANDO ESTA PRIVILEGIADA AGUA NUNCA TENDREIS CANAS NI SEREIS CALVOS

Esta tintura es inofensiva e higiénica, no contiene nitrato de plata y se usa sin necesidad de preparación alguna; ni siquiera debe lavarse el cabello ni antes ni después de la aplicación. La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño, y nunca toma el color negro exagerado de otras tinturas, que en vez de disimular ridiculizan. Su aplicación es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. La Flor de Oro no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Con el uso de esta agua se cura la caspa, tonifica y vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades.

Casa Ferrera

Martínez Campos, 17 y 19

Fabricación de Somniers especiales higiénicos y patentados, reparando los usados dentro del mismo día.

Gran surtido en Muebles baratos

Gran surtido en Gabinetes, Comedores y Dormitorios, así como toda clase de muebles económicos, a precios sin competencia.

Ejecución en corto plazo de toda clase de encargos.

Instalaciones completas de Casinos, Bares, Peluquerías y establecimientos de cualquier clase.

PRESUPUESTOS GRATIS

Venta a plazos

Grandes facilidades para el pago

ENRIQUE MOT

PRINCIPE 3

Para más informes, su Agente GERONIMO MOTA

Rambla de Alfareros, 4

PICORES

DE LA PIEL, SARNA, SALPULIDOS, COMEZONES.

Se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL

De venta en farmacias y droguerías

Maderas

Gran surtido en PINO ROJO, HAYA Y

PINO TEA

Precios sin competencia

TERRIZA HERMANOS

DE QUINTAS

Para informarles de asuntos que les interesan y hacerles entrega de documentos deben personarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento los individuos que a continuación se relacionan:

José Castellano Oliva, Manuel Rodríguez Samper, Nicolás Ginés Artes, Nicolás Pérez García y Juan Antonio Marín Marín.

VIDA MUNICIPAL

Denegación

Ha sido denegada la solicitud presentada por don Manuel Esteban Navarro, que reclamaba contra la cuota que le ha sido impuesta en el padrón de inquilinato.

Un edicto

La Alcaldía ha enviado al Boletín Oficial, para su publicación, un edicto anunciando hallarse expuesto al público por término de cinco días, el pliego de condiciones con las bases, tarifas, arrendamiento de las mesas y casetas del Mercado, puestos públicos, Alhóndiga de frutas y granos y uso voluntario de pesas y medidas.

Permiso

Don Andrés Puertas Bonillo ha presentado escrito solicitando permiso para construir una casa en la calle de los Cámaras, con fachada al Paseo de Versalles.

Autorización

Don Bernardo Manzano Giménez, solicita del Ayuntamiento la autorización necesaria para re-

formar un almacén en la calle del Cucarro.

Una baja

Don Enrique Mota Arcos, interesa del Ayuntamiento se le dé de baja en el padrón de esca-parates, por haber hecho desaparecer los que tenía en su establecimiento del Paseo del Príncipe.

De la Guardia Civil

La benemérita de Huércal Overa ha detenido en la barriada de Almajalejo, de aquél término municipal, a Vicente Gómez Segura de 24 años, que se halla reclamado por el delito de falsedades.

Dicho sujeto ingresó en la cárcel a disposición del Juez de Instrucción del partido.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía.

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.

Salidas para Oran, todos los jueves.

Servicios quincenales para Canarias, con escala en Málaga, Ceuta, Tanger, Larache y Casablanca.

Salidas para Barcelona, con escalas Cartagena, Alante y Valencia todos martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Cádiz, Sevilla, Cadix, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

arga y pasaje para todos los puertos antedichos.

Para más informes, a sus agentes, M. de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 76.

LA MODERNA

Es la Agencia que todos espere abais conocer.

Por correo certificado servirá a 3'80 pesetas certificados de última voluntad o de antecedentes penales. En servicio urgente a 4'80 pesetas. Nos encargamos de presentar documentos para tomar parte en cuantas oposiciones se celebren. Cumplimiento de exhortos. Legalizaciones en documentos y toda clase de gestiones legales de cualquier índole. Al encargar el servicio debe enviarse su importe por Giro Postal a Alfredo Lamadrid, Agente Matriculado, Bailén, 39.—Madrid. Apartado 5.019.

El Montañés

aperzos - Comidas - Cenas

Sebastián Pérez 2

Consulta especial de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa

médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispánica.

Consulta: De 1 a 4

Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la calle de Corro La Odiara.



La debilidad es impropia del hombre

Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su fatiga y decaimiento en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo.

Esa transformación la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Hecho en España

Nuestras reformas

DIARIO DE ALMERIA trata de corresponder al favor que el público le dispensa con una serie de reformas de índole material y espiritual, que convierta a esta hoja volandera no ya en portavoz y reflejo fiel de las aspiraciones del pueblo almeriense, sino en algo más: en una publicación útil y necesaria para todos los sectores de la actividad social, que sin ser órgano específico de ninguno de ellos, recoja y aliente sus estímulos y aspiraciones para contribuir a que adquieran vida en fecundas realidades.

He aquí nuestra orientación para el futuro:
NUESTRA ESTRUCTURA MATERIAL.—La reorganizaremos visiblemente: mejor papel, mas correctos y claros tipos de letra, mas información telegráfica, mas nutrida correspondencia de provincia y mejor reportaje local; abonarán la actuación de nuestro diario, sin que insistamos en poner de relieve estas mejoras de índole material que el lector podrá apreciar si continúa presenciosos su valiosa ayuda.

LA INSTRUCCION PUBLICA.—En la estadística publicada recientemente por la Junta Central contra el analfabetismo figura esta provincia en el cuarto lugar. En este vergonzoso escalafón no influyen los meritosísimos oficios del Magisterio almeriense. No nos proponemos ser órgano de esta clase, ten digna o pretende pero si aspiramos a que sea DIARIO DE ALMERIA heraldo brioso de los anhelos y reivindicaciones de nuestros maestros, defendiendo sus justos ideales, colaborando en la gestión de sus fundadas reclamaciones y contribuyendo a elevar su cultura profesional con trabajos doctrinales, fruto de la experiencia y del estudio, de eminentes pedagogos que nos han ofrecido su entusiasta apoyo, al conocer nuestros honrados propósitos.

Para ello, inaugura DIARIO DE ALMERIA, una sección permanente que bajo la denominación de «Instrucción Pública» contendrá estos tres aspectos: doctrinal, de información y de reclamaciones de los maestros.

Desde el punto de vista doctrinal, publicaremos interesantes artículos de psicología experimental, y de metodología, avalados por firmas prestigiosas en la ciencia psicológica.

Para la información, conocerán los maestros las resoluciones diarias de la Inspección de 1.ª Enseñanza, de la Sección Administrativa y de la Dirección General, antes que en los periódicos profesionales, reproduciendo igualmente aquellas sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que por su interés general merezcan ser conocidas. No será una información escueta y de gaceta, sino algo vivo e interesante que surgiera al maestro procedimientos y enseñanzas.

Las reclamaciones de los maestros, en todos los ordenes en que su acción docente se desenvuelve, hallarán en este periódico, franca y entusiasta acogida. Los locales-escuelas, la casa-habitación y los tributos municipales, que pesan sobre el maestro, constituyen para éste una inquietud y un desasosiego constantes y estos problemas y otros muchos que sería prolijo enumerar serán tratados por DIARIO DE ALMERIA con atención y con detenimiento.

Las columnas de esta publicación están abiertas para todos los maestros sia distinguidos de ideas ni de criterios que ante la cultura popular deben desaparecer hasta vencer al enemigo común: el analfabeto.

SILUETAS ALMERIENSES.—Nos proponemos honrar nuestras columnas con la publicación de biografías de almerienses ilustres que por su trabajo, su inteligencia y su honradez han sabido destacarse del montón anónimo.

Al lado de la fotografía de los biografiados, relataremos su vida y milagros para que sirva de estímulo y ejemplo a la juventud almeriense. Hay hombres en nuestra patria chica, que nacieron fuera de ella, pero que adquirieron aquí carta de naturaleza por sus meritorios servicios y por su amor a este terruño, objeto de nuestros desvelos y preferencias.

Ellos también figurarán en esta galería de almerienses ilustres pues, si es otro su origen geográfico, almerienses son de corazón por los afanes y entusiasmos que pusieron al servicio de todas las empresas que redundaran en beneficio de Almería.

ENSAYOS LITERARIOS.—Muchos jóvenes intentan inutilmente hacer sus primeras armas en la vida intelectual con la publicación de trabajos en prosa o en verso, reveladora de su estudio y fantasía. Estos intentos nobles, que deben ser alentados, chocaron siempre con la estulticia de editores y periodistas «consagrados» que las mas de las veces miran con gesto olímpico y ademán desdeñoso estos primeros pinos literarios de la gente moza. DIARIO DE ALMERIA ofrece una sección diaria a estos noveles literatos y publicará lo que sea digno de darse a luz, guardando piadoso silencio sobre los trabajos que deban permanecer inéditos.

CURIOSIDADES CIENTIFICAS.—Diluidas en multitud de revistas, folletos y monografías, vemos diariamente noticias de carácter científico, que por su interés, por su práctica aplicación y por la novedad que tienen, merecen ser divulgadas—Contamos con un hombre de ciencia que los pondrá al alcance de todos escueta, amablemente.

REVISTA DE TRIBUNALES.—Diariamente se presentan en nuestros Tribunales problemas que el público en general interesan desde el punto de vista anecdótico y que una minoría elegida observa desde un aspecto jurídico. Publicaremos reseñas detalladas de aquellos juicios que por su resonancia y originalidad puedan despertar la curiosidad del público, desentendiéndose con ello el cliché de los «señalamientos» a que ha quedado reducida la información referente a la vida de nuestros Tribunales.

POLITICA MUNICIPAL.—Las aspiraciones del vecindario referentes al ornato, aguas, luz, vigilancias, subsistencias, en una palabra, a todas las que puedan estudiarse bajo la denominación de «Política municipal» serán recogidas en estas columnas con el mayor fervor, aplaudiendo o censurando a las autoridades encargadas de dar vida a los ideales de embellecimiento, de sanidad y de orden que alientan a los buenos almerienses.

En este sentido deseáramos ser el eco de la calle que repercute en esta hoja para que pueda ser apreciado por aquellos que, por las funciones públicas que desempeñan, tienen el deber de escuchar y amparar esos nobles anhelos.

NUESTRAS CAMPANAS.—Las iniciadas en pró del ferrocarril de Gádor a Laujar; del extraterritorio, de las carreteras y caminos proyectados de la Cámara Uvera, cuyo prestigio es preciso consolidar y de todos los grandes intereses de Almería, serán nuestra preocupación diaria y sistemática, sin que vacilemos en echar uno y otro día, con pasión y con cariño, pues, como dice nuestro gran Cajal «en la ciencia, como en la vida, el fruto viene siempre después del amor»

Y aquí tienes, amable lector, escuetamente esbozado, nuestro programa para el año que acaba de nacer.

Sigue preparándose tu concurso y lo que hoy pudieran parecer certe quiméricas fantasías, pudieran quizá convertirse en fecundas y risueñas realidades que convertirán a nuestra amada Almería en el mas bello y floreciente rincón del mar laino.

Información telegráfica y telefónica

La princesa de Salm Salm, en Madrid

En el expreso de Irún, llegó a Madrid la princesa Salm-Salm. En la estación fué recibida por la reina Victoria, la reina Cristina y las autoridades.

La augusta viajera se hospedó en el Palacio Real.

El rey a Aranjuez

El soberano marchó a Aranjuez donde pasó el día acompañado del marqués de Viana y el conde de la Maceda, regresando en la misma tarde.

En el Ministerio de la Guerra

En las últimas horas de la tarde desfilaron por el Ministerio de la Guerra, el vicealmirante Jolif y los generales García Trejo, Rodríguez Casademunt, marqués de Linares Amurrio y el inspector del Cuerpo de Intendencia y Marina Carranza.

El contralmirante Ibáñez, marqués, que aún no se había con firmado oficialmente la muerte del Kaisuni.

Si esto se confirma—añadió—su muerte no sería causada por las heridas recibidas, sino por una atecion que hace tiempo le aquejaba.

En el Supremo de Guerra

Hoy se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Guerra para examinar los expedientes relativos a la concesión de varias cruces de San Fernando; al capitán don Federico de la Paz, muerto en los campos de Africa, al capitán don Jaime Baeza y al capitán señor Cadrillon.

También el Pleno procederá al estudio de la ponencia sobre la real orden de Guerra acerca de las divisas del personal de los cuerpos auxiliares con categoría de generales.

Despacho Presidencial

En el Ministerio de la Guerra despacharon con Primo de Rivera los subsecretarios de Estado, Trabajo e Instrucción asuntos de sus respectivos departamentos.

También despachó con el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional señor Castedo.

Una comisión de fuerzas vivas de Melilla acompañada del general Alcaave, visitó al presidente del Directorio para gestionar la solución de varios asuntos de interés local especialmente el que se refiere a las comunicaciones entre aquella Plaza y la Península y al régimen de propiedad de terrenos en la zona del ensanche.

También recibió Primo de Rivera la visita del marqués de Amurrio y del ministro de Checoslovaquia.

Disposiciones de la "Gaceta"

Disponiendo que el vicealmirante don Antonio Magaz quede en la Corte en eventualidades de servicio continuando en el cargo de vocal del Directorio.

Ministerio de la Guerra Real Orden circular resolviendo las consultas formuladas acerca de la legislación que a de aplicarse a los mozos alistados para el presente reemplazo del año.

En breve se firmará la concesión de la Cruz del Mérito Militar sin pensión a favor de la duquesa de la Victoria,

Sánchez Mejías se defiende El notable diestro sevillano Igo

nació Sánchez Mejías, ante los reiterados votos de la Asociación de empresarios que se propone por todos los medios a dictarle el ejercicio de su profesión en todas las plazas de España, ha decidido acudir ante los tribunales de justicia encomendando el asunto al ilustre ministro y abogado don Juan de la Cierva que ha empezado su actuación en defensa de los intereses del torero condenado por los empresarios.

En el Supremo de Guerra

Se ha firmado la absolución de los carabineros de Mallorca acusados del asesinato del contrabandista desaparecido.

Hoy se firmará la absolución de los 47 oficiales del Ejército encartados en el asunto de la fábrica de harinas de Valladolid.

Comentarios de la "Epoca"

El diario católico comentando un artículo publicado en el «Debate» dice que el desvío de los prohombres políticos que menciona el colega es sólo obra suya o inspirada por otros elementos que hasta ahora no hicieron sino política contraria.

De Barcelona

Ayer continuó sus actuaciones el Juzgado que instruye el sumario de la estefa a la Compañía de Teléfonos, averiguando que el comerciante Durban se fugó dejando un pasivo de

En la actualidad, se encuentra en Cádiz donde se sabe que liquidó algunos bienes.

La Empresa de "Andaluces"

La Compañía de ferrocarriles de «Andaluces» ha pedido al Consejo Superior ferroviario la autorización de emitir 30 millones de obligaciones destinadas a mejorar las líneas que explora, construcción de 9 estaciones adquisición de 40 locomotoras, 35 coches para viajeros y 1.000 vagones para mercancías.

El fin del mundo

Los periódicos comentan jocosamente las predicciones de la prensa americana que anunciaba el fin del mundo para ayer.

Nota de la Presidencia

En la Presidencia facilitaron una nota, en la cual se dice que el Gobierno francés ha creado recientemente el Consejo de Economía, idéntico al de España.

Primo de Rivera hizo resaltar la labor verificada por esta Entidad expresando la satisfacción del Directorio.

De Larache.—La columna de Carrasco

La columna de Carrasco regresó a su campamento de donde saldrá para cooperar al movimiento de otras columnas.

El general Riquelme inspeccionó las obras de fortificación quedando satisfecho.

Reunión del Directorio

El Consejo del Directorio duró dos horas.

Primo de Rivera manifestó que terminó el estudio del Reglamento de las recompensas en tiempo de guerra, aprobándose en el Consejo la distribución de fondos del mes pasado.

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas, que los generales que integran el Directorio habían regalado a Magaz

una placa artística conmemorativa de su ascenso.

Negó que el Directorio se ocupara del nombramiento de alto comisario.

En la Presidencia facilitaron un telegrama detallando el golpe realizado por la columna de Muñoz Grande, que impidió el paso de un convoy enemigo, fuertemente escoltado, que procedía de la zona internacional.

En el combate librado dejó en poder de los nuestros cuatro muertos 4 caballerías fusiles y gran cantidad de gallinas y huevos.

En el mismo telegrama se relatan los pormenores de la odoración realizada por la columna del comandante Varela que se internó en la zona enemiga sorprendiendo la posición de Yebal Uddia de la que se hicieron dueños a pesar de la resistencia que ofreció el enemigo.

La retirada se efectuó en perfecto orden.

Esta táctica responde al plan de traer en jaque al enemigo, desmoralizándole y garantizando la seguridad de nuestras líneas.

ESPECTACULOS

EN CERVANTES

Programa para la función de hoy:

Estreno de la película en cuatro partes, «Crepúsculo de Espanto».

Continuación de la gran serie «Vidocq» proyectándose el segundo capítulo en cuatro partes titulado, «Los Hijos del Sol».

Por la tarde a las 5:30 función de cine, proyectándose el primer episodio de serie «Vidocq», completando el programa con escogidas películas cómicas.

En esta sección los niños pa-

garán media entrada.

EN HESPERIA

Función para hoy a las 9. La bonita comedia, en cuatro partes interpretada por el conocido artista Tom Moore, titulada «Llovido del Cielo».

Estreno del grandioso drama en cuatro partes interpretado por el gran actor Gustavo Salvini, titulado «La Casa Arruinada».

En breve la gran película «Las Víctimas del Divorcio».

Oficio de la Dirección General de Agricultura a la Cámara Oficial Uvera

Examinado el Reglamento de régimen interior de la Cámara Oficial Uvera de Almería que para su aprobación remite el Presidente de dicha Cámara.

Resultando que dicho Reglamento consta de ciento catorce artículos y una disposición transitoria en la que se da el desarrollo conveniente para los servicios encomendados a la misma disponiendo en la disposición transitoria que no obstante lo establecido en el artículo 29 del citado Reglamento la primera renovación de los vocales de la Cámara se verificará en el mes de Marzo de 1926.

Resultando que varios productores de uva de Almería en instancia y otros en telegramas de los pueblos de Huécija, Viator, Alboloduy y Huércal interesan que no se apruebe el Reglamento en su disposición transitoria por infringir el artículo 4.º del R. D. de 19 de Junio de 1924, por el que fué creada la Cámara.

Resultando que contra dicha petición han protestado por telegrama el Ayuntamiento, Casi

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 256 arrobas de diez y seis litros.

Precio: 14 p. cetera el kilo y 60 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a Administración de La Información Agrícola.—Barquilliz, 21 Madrid.—Repartido, núm.

CERVEZA PILSEN

EN 1 ARRILES

Embotellado gran lujo marca "Epcol"

José Toro García Santo Cristó, 2

Harina de pulpa "HESPERIA"

Privilegio de invención 91.812

El pienso más nutritivo conocido hasta el día. Superior a todos los cereales, incluso a los forrajes y sin disputa alguna. El mejor alimento conocido para toda suerte de animales.

Ensayar este pienso es adoptarlo.

Pedir muestras, literatura y precios y os convenceréis.

Unicos depositarios: GIMENEZ Y DALMAU S.A. Istmo 1 y 3 Apartado 14.

Fabricantes exclusivos.—Juan Díaz e Hijos ALBACETE

Toda mercancía de este título que no lleve ues/rá marca HESPERIA es falsa y debe ser rechazada. Tratándose de artículo patentado nadie está capacitado para explotarlo, rogando nos avisen de cualquier infracción para aplicar la sanción de las leyes.

Solicitamos Agentes exclusivos para este producto en todas las plazas

SAIZ DE GARCIA

Es reconocido por los médicos y farmacéuticos como el mejor remedio para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de las que se caracterizan por la presencia de bacterias y hongos.

ESTACIONADO en la farmacia de la calle de la Victoria, número 10.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

VENTA: 50 céntimos el tubo, 1.000 céntimos el paquete.

Se adm.ten esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada